

## REGLAMENTO PARTICULAR

# XX CICLOCROSS VILLA DE VILLARCAYO 2023

El Instituto Provincial Para El Deporte y Juventud de la Diputación Provincial de Burgos con domicilio en Avenida de la Paz, 34 código postal 09080 de Burgos, tel. 94725850 fax. 947258649 y en Villarcayo , móvil 627618345 y 947132256, con la debida autorización de la Federación Castellano Leonesa de Ciclismo (FCLC) y de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC) organiza el XX CICLOCROSS VILLA DE VILLARCAYO a celebrarse el día 15 de octubre de 2023.

### CATEGORÍA DE LA PRUEBA

Clase 1.33.5 – Tercera Categoría:

Prueba del calendario RFEC en el marco de una prueba del calendario UCI, con participación diferente a la de la prueba internacional, y/o pruebas inscritas en el calendario RFEC cuyo baremo de premios es el acordado en la federación autonómica del organizador. Otorga puntos para el ranking RFEC/Ciclo-Cross

### PUNTUACIÓN

1º	15 ptos.	5º	8 ptos.	9º	4 ptos.
2º	12 ptos.	6º	7 ptos.	10º	3 ptos.
3º	10 ptos.	7º	6 ptos.		
4º	9 ptos.	8º	5 ptos.		

### Artículo 1º PARTICIPACIÓN

La inscripción tiene un coste:

**3€.** Para categorías: Cadetes, Junior

**7€.** Para categorías: Masters, Elites y Sub-23

Cualquier corredor que desee tomar parte en la prueba debe inscribirse en:

<http://fedciclismocyl.com/index.php/es/smartweb/seccion/seccion/castillaleon/Ciclocross>

Las inscripciones se cerrarán el día 12 de octubre a las 23:59 horas

### Información:

- Teléfono 627618345
- <http://ciclocrossvillarcayo.blogspot.com.es/>

### **Artículo 2º OFICINA PERMANENTE**

Control de inscripciones y atribución de dorsales.

El día 15 de octubre a partir de las 8:15 en Villarcayo , Parque natural el soto

### **CATEGORÍAS MUJERES**

- CADETES FÉMINAS Corredoras en posesión de Licencia Federativa Cadete, con edad comprendida entre 15 y 16 años. Al 31 de diciembre de 2024.
- JUNIOR FÉMINAS Corredoras en posesión de Licencia Federativa Cadete, con edad comprendida entre 17 y 18 años. Al 31 de diciembre de 2024.
- FÉMINAS ÉLITE/SUB23 Corredoras en posesión de Licencia Federativa Élite/Sub23, con edad superior a 19 años, Al 31 de diciembre de 2024.
- MÁSTER 30 FÉMINAS Corredoras en posesión de Licencia Federativa Máster 30, con edad comprendida entre 30 y 39 años. Al 31 de diciembre de 2024.
- MÁSTER 40 FÉMINAS Corredoras en posesión de Licencia Federativa Máster 40, con edad comprendida entre 40 y 49 años. Al 31 de diciembre de 2024.
- MÁSTER 50 FÉMINAS Corredoras en posesión de Licencia Federativa Máster 50, con edad comprendida entre 50 y 59 años. Al 31 de diciembre de 2024.
- MÁSTER 60 FÉMINAS Corredoras en posesión de Licencia Federativa Máster 60, con edad superior o igual a 60 años, al 31 de diciembre 2024.

### **CATEGORÍAS HOMBRES**

- CADETES Corredores en posesión de Licencia Federativa Cadete, con edad comprendida entre 14 y 16 años. Al 31 de diciembre de 2024.
- JÚNIOR Corredores en posesión de Licencia Federativa Júnior, con edad comprendida entre 17 y 18 años. Al 31 de diciembre de 2024.
- ÉLITE/SUB23 Corredores en posesión de Licencia Federativa Élite/Sub23, con edad superior a 19 años, Al 31 de diciembre de 2024.
- MÁSTER 30 Corredores en posesión de Licencia Federativa Máster 30, con edad comprendida entre 30 y 39 años. Al 31 de diciembre de 2024.

- MÁSTER 40 Corredores en posesión de Licencia Federativa Máster 40, con edad comprendida entre 40 y 49 años. Al 31 de diciembre de 2024.
- MÁSTER 50 Corredores en posesión de Licencia Federativa Máster 50, con edad comprendida entre 50 y 59 años. Al 31 de diciembre de 2024.
- MÁSTER 60 Corredores en posesión de Licencia Federativa Máster 60, con edad superior o igual a 60 años, al 31 de diciembre 2024.

**\* Necesario certificado federación para cambios de equipo y los máster, elite que elijan categoría.**

### **Artículo 3º HORARIOS**

La prueba se celebrará, con los siguientes horarios.

- 09:30 Master 30- 50 -60
- 10:25 Master 40
- 11:20 Cadetes y Fémimas: Cadetes y Master30,40,50,60
- 12:00 Ciclocross Infantil
- 13:00 Junior y Fémimas (Elite/Sub23-Junior)
- 14:00 Elite/sub23 (En esta prueba se establecerá una única clasificación Elite/sub23)
- 15:15 Ceremonia Protocolaria

### **Artículo 4º ASISTENCIA ENTRENAMIENTOS Y REQUISITOS**

A lo largo del recorrido se instalará un puesto de material doble. En el que los corredores puedan cambiar de rueda o bicicleta.

Solamente el personal de asistencia debidamente inscrito, acreditado y provisto de licencia federativa anual de técnico y/o cualquier otro tipo de licenciado que sea mayor de edad, podrá permanecer en las zonas de material, esto será de obligado cumplimiento, (art. 1.1.002 de la UCI). Las acreditaciones serán entregadas por el Jurado Técnico de la prueba, previa presentación de la licencia, estos licenciados, serán los únicos que podrán estar dentro de la/s zona/s de material.

**El circuito quedará abierto para entrenamientos el día anterior a la carrera de 15:00 horas a 20:00 horas.**

**El circuito quedará abierto para entrenamiento el día de la prueba de 8:15 a 9:15 . Fuera de este horario el circuito quedará cerrado y serán descalificados los corredores que no lo respeten.**

### **REQUISITOS TÉCNICOS**

- La bicicleta deberá ajustarse al reglamento de la R.F.E.C.
- La ayuda exterior no está permitida bajo ningún concepto.
- Acciones poco deportivas pueden suponer la exclusión de la competición.
- No está permitido recortar o alterar la publicidad del dorsal.

### **Artículo 5º PROTOCOLO**

Al final de la prueba deberán presentarse en el pódium, con vestimenta reglamentaria, para la ceremonia protocolaria los siguientes corredores:

### **HOMBRES:**

**Élite/Sub23, Junior, Cadete, Máster 30,40,50,60.**

(Élite/sub23 en esta prueba se establecerá una única clasificación)

### **MUJERES**

**Élite/SUB23 Fémimas, JUNIOR Fémimas, Cadete Fémimas, Máster 30, 40, 50 y 60 Fémimas.**

(Élite/sub23 en esta prueba se establecerá una única clasificación)

- 1º Clasificado: Trofeo y Ramo de Flores
- 2º Clasificado: Trofeo
- 3º Clasificado: Trofeo

### **Primer Clasificado**

- Cadete de Primer año masculino y femenino. Trofeo
- Júnior de Primer año masculino y femenino. Trofeo
- Primer Sub/23 masculino y femenino. Trofeo

## **Artículo 6º HOSPITAL Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

Disponemos de médico y ambulancia para casos en los que sea necesario atención sanitaria inicial.

Si fuese necesario traslado o posteriores asistencias, cada licenciado debe usar su seguro de accidentes de su federación.

<https://fedciclismocyl.com/index.php/es/smartweb/seccion/seccion/castillaleon/Seguros>

Resto de comunidades consultar con su federación.

- Centro de salud de VILLARCAYO , MEDICO Y AMBULANCIA EN LA PRUEBA
- Hospital Universitario de Burgos, C/ Islas Baleares, Teléfono 947 256 246

## **MEDIDAS DE SEGURIDAD CORREDORES**

Será descalificado todo corredor que no cumpla las siguientes medidas tanto en entrenamientos como durante la prueba:

- Casco OBLIGATORIO.
- Manillar de la bicicleta con tapones OBLIGATORIO.
- Tanto en entrenamientos como durante la Prueba sólo se permite circular con la bicicleta en sentido del circuito. Se descalificará a todo corredor que circule en sentido contrario.

## **Artículo 7º DUCHAS**

Las Duchas y vestuarios estarán situadas en los vestuarios del campo de futbol de el Soto.

## **Artículo 8º CONTROL ANTIDOPAJE**

Las sanciones y el control antidopaje serán según el reglamento de la UCI

El lugar señalado para ello será en vestuarios del campo de futbol de el Soto.

## **Artículo 9º CASOS PARTICULARES.**

Todos los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos de acuerdo con los reglamentos RFEC.

## Artículo 10º JURADO TÉCNICO

Juez llegada: (Colegio castellano Leones)

Adjunto: (Colegio Castellano Leones)

Adjunto: (Colegio Castellano Leones)

Juez salida: (Colegio Castellano Leones)

### PREMIOS \*

	MASCULINO			FEMENINO		
	ELITE/SUB 23	JUNIOR	CADETE	ELITE/SUB23	JUNIOR	CADETE
1º	160 €	70 €	45 €	160 €	70 €	45 €
2º	115 €	60 €	30 €	115 €	60 €	30 €
3º	70 €	40 €	25 €	70 €	40 €	25 €
4º	50 €	30 €	20 €	50 €	30 €	20 €
5º	40 €	30 €	10 €	40 €	20 €	10 €
6º	20 €	20 €	10 €	20 €	15 €	10 €
7º	20 €	15 €	10 €	20 €	15€	10 €
8º	20 €	15 €	10 €	20 €	15 €	10 €
9º	20 €	15 €	10 €	20 €	15 €	10 €
10º	20 €	15 €	10 €	20 €	15 €	10 €
11º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
12º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
13º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
14º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
15º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
16º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
17º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
18º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €

19º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
20º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
21º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
22º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
23º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
24º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €
25º	12 €	10 €	7 €	12€	10 €	7 €

\* Importes válidos salvo error tipográfico

### Artículo 12º CIRCUITO DIPUTACIÓN DE CICLOCROSS.

Pruebas puntuables: **Imprescindible participar en las 2.**

- XIX CICLOCROSS CIUDAD DE MEDINA DE POMAR 14-10-23
- XX CICLOCROSS VILLA DE VILLARCAYO 15-10-23

### CLASIFICACIÓN

.- Se establecerán las siguientes clasificaciones:

A.- General Individual del Circuito.

B.- General Individual Provincial.

**A.- General Individual del Circuito: Imprescindible participar en las 2**

Será vencedor aquel corredor que habiendo participado en las 2 Pruebas , totalice la mayor puntuación contabilizándose las 2 pruebas.

En el caso de empates se resolverá aplicando la suma de los puestos conseguidos en su categoría, en cada una de las pruebas, siendo vencedor aquel que totalice menor puntuación.

El sistema de puntuación de las pruebas que se asignara a cada ciclista en relación con el puesto que ocupe en su categoría será:

1º 50 puntos 6º 30 puntos 11º 20 puntos 16º 10 puntos

2º 44 " 7º 28 " 12º 18 " 17º 8 "

3º 39 " 8º 26 " 13º 16 " 18º 6 "

4º 35 " 9º 24 " 14º 14 " 19º 4 "

5º 32 " 10º 22 " 15º 12 " 20º 2 "

Los líderes del circuito estarán obligados a salir con el maillot (morado) que le identificará como líder provisional del circuito, en las siguientes pruebas. Si no luciera el maillot sería excluido para optar al premio final de dicho circuito.

**Protocolo Clasificación A:**

Al final de la tercera prueba deberán presentarse en el pódium, con vestimenta reglamentaria, para la ceremonia protocolaria los siguientes corredores:

**CATEGORÍAS HOMBRES:**

**Élite/Sub23, Junior, Cadete, Máster 30,40,50,60.**

**CATEGORÍAS MUJERES**

**Élite/SUB23 Fémimas, Junior Fémimas, Cadete Fémimas, Máster 30, 40, 50 y 60 Fémimas.**

- 1º Clasificado: Trofeo y maillot
- 2º Clasificado: Trofeo
- 3º Clasificado: Trofeo

**PREMIOS GENERAL INDIVIDUAL DEL CIRCUITO CLASIFICACIÓN A\***

	MASCULINO			FEMENINO		
	ÉLITE/SUB 23	JUNIOR	CADETE	ÉLITE	SUB 23	CADETE
<b>1º</b>	60 €	35 €	25 €	60 €	35 €	25 €
<b>2º</b>	45 €	30 €	20 €	45 €	30 €	20 €
<b>3º</b>	35 €	25 €	18 €	35 €	25 €	18 €
<b>4º</b>	30 €	20 €	15 €	30 €	20 €	15 €
<b>5º</b>	25 €	15 €	10 €	25 €	15 €	10 €
<b>6º</b>	12 €	10€	7 €	12 €	10€	7 €
<b>7º</b>	12 €	10€	7 €	12 €	10€	7 €
<b>8º</b>	12 €	10€	7 €	12 €	10€	7 €
<b>9º</b>	12 €	10€	7 €	12 €	10€	7 €
<b>10º</b>	12 €	10€	7 €	12 €	10€	7 €



\* Importes válidos salvo error tipográfico

### **B.- General Individual Provincial:**

Será vencedor aquel corredor con **licencia Burgalesa** que, habiendo participado en las 2 Pruebas, totalice la mayor puntuación contabilizándose las 2 pruebas.

En el caso de empates se resolverá aplicando la suma de los puestos conseguidos en su categoría, en cada una de las pruebas, siendo vencedor aquel que totalice menor puntuación.

El sistema de puntuación de las pruebas que se asignará a cada ciclista en relación con el puesto que ocupe en su categoría será:

1º 50 puntos	6º 30 puntos	11º 20 puntos	16º 10 puntos	
2º 44 "	7º 28 "	12º 18 "	17º 8 "	
3º 39 "	8º 26 "	13º 16 "	18º 6 "	
4º 35 "	9º 24 "	14º 14 "	19º 4 "	
5º 32 "	10º 22 "	15º 12 "	20º 2 "	
			21º-200º	1 punto

### **Protocolo Clasificación B:**

Al final de la segunda prueba deberán presentarse en el pódium, con vestimenta reglamentaria, para la ceremonia protocolaria los siguientes corredores:

### **HOMBRES:**

**Élite/Sub23, Junior, Cadete, Máster 30,40,50,60.**

### **MUJERES:**

**Élite/SUB23 Fémimas, Junior Fémimas, Cadete Fémimas, Máster 30, 40, 50 y 60 Fémimas.**

- 1º Clasificado: Trofeo

### **Artículo 12 DERECHO DE IMAGEN**

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de la Ciclocross Villarcayo a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc....), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

### **OTROS REQUISITOS**

Recordamos la prohibición de arrojar cualquier basura, colilla y objeto fuera de los lugares establecidos para ello. De no encontrar recipientes recomendados guardar o entregar a alguien de la Organización, ya que de otra forma sería motivo de descalificación y/o multa, además de una falta grave contra el Medio Ambiente.

Todas las normas únicamente podrán ser variadas por los jueces de la Federación.

La participación en esta prueba implica la aceptación del presente reglamento.